



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/17887

03/07/2020

43595

AUTOR/A: CALVO LISTE, Pablo Juan (GVOX); LÓPEZ MARAVER, Ángel (GVOX); FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, José María (GVOX); GESTOSO DE MIGUEL, Luis (GVOX); BORRÁS PABÓN, Mireia (GVOX); CHAMORRO DELMO, Ricardo (GVOX); REQUEJO NOVOA, Pedro Jesús (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la materia por la que se interesan Sus Señorías, se informa que la autorización del cierre y desmantelamiento de la central térmica de Narcea se autorizará cuando se cumplan todos los trámites previstos según la legislación vigente.

Por otra parte, cabe señalar que uno de los objetivos del Plan de Acción Urgente 2019-2021 del Instituto para la Transición Justa es facilitar la reinserción laboral de los trabajadores afectados por el cierre de las centrales térmicas de carbón como consecuencia de la aplicación de la Directiva Europea sobre Emisiones Industriales de 2010 para reducir la contaminación atmosférica.

Con este fin se ha constituido un registro al que pueden inscribirse los trabajadores de las empresas titulares de las centrales, así como los de las auxiliares. Su propósito es facilitar la reinserción laboral de todos ellos a través de las oportunidades de empleo que surjan, tanto en las labores de desmantelamiento de las instalaciones ya inoperativas como en las nuevas iniciativas empresariales que surjan en torno a estas.

El registro, además, les dará acceso a iniciativas de distinto tipo, como actividades formativas, con que mejorar su empleabilidad. Pueden acceder a más información en:

https://www.irmc.es/Bolsa_Trabajo/centrales_termicas-ides-idweb.asp



Para finalizar, se informa que el 17 de abril del 2020 Gobierno, los sindicatos Comisiones Obreras (CCOO) y Unión General de Trabajadores (UGT) y las compañías Endesa, Iberdrola y Naturgy (propietarias de las plantas en proceso de cierre) firmaron el Acuerdo por una transición energética justa para centrales térmicas en cierre: el empleo, la industria y los territorios, que se puede consultar en el siguiente enlace:

https://www.miteco.gob.es/images/es/acuerdoporunatransicionenergeticajustaparacentralestermicasencierrees_tcm30-509582.pdf

Madrid, 21 de septiembre de 2020

